

# *Agustín Millares Carlo,* *la UNED y el Corpus de Códices Visigóticos*

CRISTOBAL GARCÍA BLAIRSY  
DIRECTOR DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED  
DE LAS PALMAS

La última etapa de la vida de D. Agustín y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a través de su Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, para satisfacción del primero y suerte del segundo, se cruzan y fruto de ese encuentro muchos años después, su obra magna, el *Corpus de códices visigóticos* sale a la luz pública.

Satisfacción de D. Agustín porque al final de su larga, fecunda y azarosa vida se reencontró, en su ciudad natal, con sus dos grandes pasiones: la docencia, con los alumnos de Paleografía y Diplomática de la UNED en el Centro y medios materiales y humanos para crear un Seminario de Investigación que se bautizó con su nombre, a pesar de su tenaz oposición.

La historia de este encuentro, que se inició hace 25 años, tiene una cronología que a continuación voy a relatar con la máxima concisión.

A fines de 1973, el Cabildo Insular de Gran Canaria quería retener y ayudar a D. Agustín para que continuara trabajando en Las Palmas de Gran Canaria, y para ello se necesitaba apuntalar su siempre tambaleante economía. La fórmula que se encontró fue encargarle un trabajo de investigación, el que él quisiera, y hacerle un contrato por dos o tres años.

No recuerdo cómo ni el porqué, yo era simplemente el Director del Centro Asociado de la UNED, se me encargó que hiciera la gestión.

Le telefoneé y le ofrecí, él vivía en Tafira, un coche del Cabildo para que fuera a buscarle. Lo rehusó y convinimos en vernos a media mañana en la biblioteca del Museo Canario.

Fue entonces cuando lo conocí personalmente. Nos sentamos en la esquina de una mesa de la biblioteca y le expliqué el tema.

Aceptó y agradeció el interés del Cabildo y comentó que tenía un trabajo, no recuerdo cual, a punto de terminar.

Perfecto, le dije, pero... existía otro trabajo, ese sí lo recuerdo: “La Biobibliografía de autores canarios”, cuyo interés e importancia me explicó.

Insistí que no era necesario incluirlo en el contrato; con el primer trabajo se cumplían las formalidades y así quedaría liberado de agobios de tiempo.

No hubo manera de convencerle. Tuve que aceptar que se incluyeran los dos trabajos y así se lo comuniqué al Cabildo Insular. No sé lo que pasó después. A mí me sirvió para calibrar la potencia del personaje.

El año 1975, le invité a dar la Lección Inaugural del curso académico 1975/76 del Centro Asociado. El tema elegido fue: “*Algunos problemas de la filología clásica*”. Un título nada sugestivo para un profano.

Fue un espectáculo ver exponer a aquel joven de 82 años. Al terminar la conferencia, invité a un aparte a D. Agustín y comprendiendo de lo que se trataba, hizo un ademán negativo, indicando que no era necesario. Cuando al firmar el libramiento vio la cifra: 25.000 ptas., exclamó: “¡Qué barbaridad, es mucho dinero!”.

Algún malicioso podría pensar que era un sarcasmo, pero no. En aquel entonces era una cifra generosa... en los medios universitarios. He repetido esa ceremonia durante 25 años y jamás he oído algo parecido.

Y llegamos al curso 1978/79.

D. Agustín había impartido un seminario especial de Paleografía a los alumnos del Centro Asociado en el curso 1977/78, y al comienzo del curso 78/79 se le ofreció tímidamente, que se hiciera cargo de la tutoría de la asignatura Paleografía y Diplomática, que él aceptó encantado, impartiendo un coloquio semanal que figuraba en el programa de las actividades académicas, convirtiéndose de hecho en un Profesor-Tutor más del Centro.

Por un reflejo que no sé como calificar, ni se me ocurrió hacer la propuesta formal de nombramiento a la Sede Central de la UNED, ni tampoco lo hice en el curso 1979/80. A su fallecimiento sí solicité los títulos de nombramiento de Profesor-Tutor que hoy, para orgullo del Centro, figuran en un marco en el Seminario de Humanidades Agustín Millares Carlo.

Consecuencia de esta relación académico-docente, y la circunstancia de la escasez de espacio y medios que disponía D. Agustín para desarrollar sus tareas de investigación, el 6 de junio de 1979 se celebró una reunión en el Centro Asociado, presidida por su Director, y formada por D. Agustín Millares Carlo, D. Manuel Hernández Suárez, D. Antonio de la Nuez Caballero, D. Eugenio Padorno Navarro, D. Manuel Sánchez Artilles, D. Orlando Guntiñas Tuñón y D. José Luis Gallardo Navarro, en la que se acuerda crear el en principio denominado “Seminario de Filología Agustín Millares Carlo”, nombrán-

dose Director del mismo a D. Agustín y Secretario a D. José Luis Gallardo Navarro, indicándose que se constituía, en principio, con los escritos y documentos del primero y la magnífica biblioteca (11.000 mil volúmenes) del segundo. Los locales serían los que actualmente ocupa, unos 300 m<sup>2</sup>, en la planta 5<sup>a</sup> del Centro Asociado de la UNED

Desgraciadamente, poco llegó a disfrutar D. Agustín de esas instalaciones y de su despacho anexo.

En noviembre o diciembre de 1979, el Seminario ya funcionaba, D. Agustín me comentó que entre los trabajos planteados estaba “La Biobibliografía de autores canarios”, y necesitaba disponer de los medios necesarios para que algunos de sus colaboradores se desplazaran a las islas, que sería un trabajo laborioso, 4 ó 5 años, ... etc.; dos o tres meses después, el 8 de febrero de 1980, a los 86 años, fallecía. Hasta el último momento su capacidad creativa no tenía límite.

Para todos fue una desgracia y, egoístamente, para el Centro Asociado de la UNED lo fue de forma especial. El paliativo nos vino de la mano de Félix Sagredo, su mentor y amigo de los últimos años, al que las hijas de D. Agustín encomendaron la decisión sobre el destino de la biblioteca y documentación que él tenía al fallecer.

Gracias a ello, un día de 1980, junto con José Antonio Moreiro, José Luis Gallardo y otros, nos desplazamos a la casa de D. Agustín en un apartado rincón del Madroñal y cargamos hasta la última hoja de papel.

Entre ellas estaban cinco grandes carpetas verdes. Eran los originales del *Corpus de códices visigóticos*.

Desde un primer momento tomamos conciencia de la importancia de esos originales, y desde ese momento iniciamos gestiones, infructuosas, para preparar y editar la obra.

Una feliz y casual circunstancia fue el detonante que produjo el inicio de un largo y laborioso proceso que culmina hoy, siete años después.

En febrero de 1992, el profesor de Historia Medieval de la UNED, José Luis Martín Rodríguez, se desplazó al Centro como Presidente del Tribunal de exámenes.

Le hablé de las ya famosas “cinco carpetas verdes”, y durante la semana de exámenes tuvo tiempo de analizar los originales y su lógica conclusión fue apreciar su extraordinario valor, a pesar de que su especialidad no era la Paleografía. Me planteó hacer unas fotocopias seleccionadas de los textos que permitieran captar el contenido general de la obra, para hacerlos llegar al prestigioso especialista, profesor Manuel Cecilio Díaz y Díaz de la Universidad de Santiago de Compostela.

Asimismo, me planteó la oportunidad de organizar en 1993, centenario del

nacimiento de D. Agustín, un congreso internacional en torno a su figura, y entre cuyas ponencias se incluiría una relativa a los originales del Corpus.

Así fue. El 19 de mayo de 1993 a las 10 de la mañana, se iniciaba el congreso “*Agustín Millares Carlo: Maestro de medievalistas*” con la ponencia del profesor Díaz y Díaz, “*El Corpus de códices visigóticos. Bases para su publicación*”.

Su planteamiento produjo en principio un cierto desconcierto, pues iba más allá de la obra de D. Agustín que, obviamente, terminaba en 1980.

Finalmente, gracias a la altura de miras y profundo respeto y admiración a la figura de D. Agustín de los profesores Díaz y Díaz, Mundó Marcet y Ruiz Asencio, se llegó a un acuerdo tal y como se expresa literalmente en los siguientes párrafos de la Introducción de la edición:

Después de múltiples discusiones y propuestas, se acordó (en el llamado “Pacto del Bodegón del Pueblo Canario”), la publicación como homenaje a este y como paso previo a una nueva realización de su vieja idea del *Corpus de códices visigóticos*. Los puntos del acuerdo fueron señalados definitivamente en la intervención de Cristóbal García Blairsy, Director del Centro Asociado de la UNED, en el Acto Institucional de clausura del congreso: el Gobierno de Canarias haría suyo el proyecto de edición de los materiales de don Agustín Millares y lo financiaría, encargando a los profesores Manuel C. Díaz y Díaz; Anscari Manuel Mundó i Marcet; José Manuel Ruiz Asencio; Blas Casado Quintanilla y Enrique Lecuona Ribot, el trabajo de ponerlo a punto.

Tal es el origen de la obra que ahora se presenta.

Inmediatamente, la comisión comenzó el trabajo de preparación de la edición. Fue un trabajo mucho más duro y difícil de lo que, al menos para un profano, se podría suponer en principio.

Para expresarlo, nada mejor que recurrir nuevamente al texto de la Introducción de la edición:

La comisión editora inició sus trabajos en noviembre de 1993, en una reunión tenida en Las Palmas, a las que siguieron otras en mayo y noviembre de 1994, también en Las Palmas, otra de junio de 1995 en Santiago de Compostela y, en fin, la de diciembre de 1995 de nuevo en Las Palmas.

Parece ilustrativo describir el trabajo realizado en estas reuniones. Después de examinar, con todo detalle, el material contenido en las “Cinco carpetas verdes”, se tomaron decisiones que creíamos que respondían plenamente a lo que don Agustín hubiera realizado dentro de su idea del Corpus que se trataba de editar. Había dos puntos diferentes, y muy importantes, en su proyecto: un estudio preliminar que justificaría y explicaría la obra desde el punto de vista paleográfico, y un estudio pormenorizado y continuo de

todos y cada uno de los códices conservados en escritura visigótica, o con muestras de esta escritura. Establecimos que aquel estudio preliminar había sido ya publicado, con la debida extensión y con todo detalle, en los capítulos correspondientes de la tercera edición de su *Tratado*, preparada por José Manuel Ruiz Asencio, que, aunque aparecido tres años después de la muerte de don Agustín, había sido supervisada y orientada por él mismo. Nos restaba, pues, centrar toda nuestra actividad en el Corpus por él dejado, con grandes cantidades de materiales en bruto, pendientes de la labor de pulido que requería su presentación para la edición.

En primer lugar, era totalmente necesario ordenar cuidadosamente las “fichas”, o descripciones de todos los manuscritos que abarcaría el Corpus. Ello implicaba reducir los duplicados, producidos por confusiones de lugar, por cambios de bibliotecas o de propietarios, por cambio de nombre de ciertas instituciones y, cosa más grave, por los numerosos y por desgracia frecuentes cambios de las signaturas que dentro de una biblioteca identifican los códices y fragmentos. Se ha requerido un trabajo minucioso, que supone mucho tiempo y esfuerzo, para ordenar al final todos los elementos del Corpus por orden estricto alfabético de lugares de conservación, ofreciendo siempre referencias cruzadas para su correcta identificación y estudio.

Por descontado que los trabajos iniciales, y los que se fueron desarrollando luego, no habrían sido posibles si no se hubiera informatizado, desde un primer momento, el contenido de las “Cinco carpetas verdes”, gracias al trabajo incesante e inteligente de Enrique Lecuona. Sólo así ha sido posible que la comisión, y sus colaboradores, contaran en todo momento con el texto íntegro de los documentos de Millares, y los sucesivos añadidos y correcciones que se les fueron haciendo. Entre las reuniones, y durante ellas, se sacaron, continuamente, copias del material informatizado para completarlo y enmendarlo, a fin de ir preparando un texto limpio para la imprenta.

A este texto preciso pero escueto, yo puedo, como testigo, añadir que las reuniones plenarios de la comisión eran 3 días, de viernes a domingo, en la Sala de Juntas del Centro Asociado de la UNED, y con una duración de más de 12 horas diarias.

Después venía el trabajo de Enrique Lecuona. “*trabajo incesante e inteligente*”, como se define en el Prólogo. Doy fe de lo primero. De lo segundo no me corresponde. He hecho una estimación prudente, y en cinco años Enrique Lecuona dedicó más de 3.000 horas al trabajo de preparación de la edición.

El 11 de diciembre de 1995 en un acto formal se hizo entrega al Consejero de Educación, José Mendoza Cabrera de los originales “cuasi” preparados para su edición. El trabajo fundamental estaba terminado, y se había cumplido con los plazos del compromiso contraído con el Gobierno de Canarias que había invertido 6.000.000 de pesetas.

Quedaban 70 u 80 láminas de los 352 códices de que consta el Corpus, que

se encontraban en diversas instituciones nacionales y extranjeras, que había que localizar y obtener reproducciones.

De otra parte, una obra de esta naturaleza exigía una casi continua revisión para modificar y subsanar cuestiones de detalles, así que el trabajo continuó con reuniones parciales, desplazamientos para localización de láminas, y el tenaz trabajo que significó el pulir una y cien veces el texto y el álbum de láminas.

Por fin, el 19 de diciembre de 1997, el Consejero de Educación, José Mendoza Cabrera, comunicó la concesión de una subvención de 8.720.000 pesetas para la edición de la obra.

Tampoco fue un trabajo fácil. Mediante un concurso se le adjudicó la impresión a la mejor oferta que fue “Litografía Romero, S.A.” de Tenerife. Se tardó cerca de un año. Fueron muchas las correcciones de pruebas que se hicieron.

El 30 de enero de 1999, se termina la impresión.

Así, la decisión en 1993 del Presidente del Gobierno de Canarias, Manuel Hermoso Rojas, de asumir el patrocinio de la preparación de la edición, la del Consejero de Educación y Cultura, José Mendoza Cabrera, en 1997, de financiar la impresión, y el trabajo generoso, impagable y apasionado de los profesores Manuel Cecilio Díaz y Díaz, de la Universidad de Santiago de Compostela; Anscari Manuel Mundó i Marcet, de la Universidad Autónoma de Barcelona; José Manuel Ruiz Asencio, de la Universidad de Valladolid, Blas Casado Quintanilla de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Enrique Lecuona Ribot del Centro Asociado de la UNED de Las Palmas de Gran Canaria, habían hecho posible la edición de la magna obra póstuma de Agustín Millares Carlo, *Corpus de códices visigóticos*, veinte años después de su muerte.

Mayo, 1999